

Finanzas y filantropía en el Perú del siglo XIX

El caso de José Sevilla Escajadillo: 1813-1886

Alejandro Reyes Flores

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
areyesf@latinmail.com

RESUMEN

La generación de peruanos que nació en los albores del siglo XIX tuvo la oportunidad de «hacer dinero» así como algunos cientos de extranjeros que llegaron a nuestras tierras. Dos modalidades practicaron estos hombres para conseguir una fortuna y lograr un nuevo estatus social en el Perú en el siglo XIX: la actitud oportunista y mercantilista, utilizando los mecanismos del Estado, y la otra, la «moderna» acorde con las ideas de trabajo responsable y creativo, ahorro, inversión, reinversión, educación, respeto a las leyes, valorización del tiempo, vida frugal y otras ideas modernas. Don José Sevilla se inscribe en esta generación de peruanos del siglo XIX. La primera parte del ensayo busca presentar las vías de acumulación de la fortuna de don José Sevilla. La segunda, analiza el contenido de su testamento y su legado filantrópico a instituciones públicas, familiares y amigos en el Perú del siglo XIX. Previamente, como marco general, reconstruiremos la demografía, economía y sociedad del Perú y la costa norte durante la prolongada vida de don José Sevilla, el origen de su fortuna, la metodología de su trabajo financiero y su legado filantrópico.

PALABRAS CLAVE: Perú, siglo XIX, modernidad, finanzas, política, filantropía, cultura.

ABSTRACT

In the early 19th century Peruvians had the opportunity «to make money» in the same way as the thousands of foreigners who arrived in our country for that purpose. Those men followed two different paths to achieve fortune and a new social status in 19th century Peru: the opportunistic and mercenary use of the State mechanisms, and the «modern» implementation of responsible and creative work, savings, investment, reinvestment, education, compliance of law, giving value to time, living frugally and other modern ideas. Don José Sevilla follows the latter school of thought in this generation of 19th century Peruvians. In the first part of this essay we try to present how José Sevilla made his fortune. In the second one we describe and analyse the contents of his will and his philanthropic legacy to public institutions, relatives, friends in the United States and in 19th century Peru. We shall previously reconstruct Peru and the northern coast as the general framework of the lengthy life on don José Sevilla, the origin of his wealth, the methodology of his work in the world of finances and his philanthropic legacy.

KEY WORDS: Peru, 19th century, modernity, finances, politics, philanthropy, culture.

INTRODUCCIÓN¹

La irrupción del sistema capitalista al transformar las relaciones sociales de producción en el mundo en el siglo XIX, con su piedra angular de convertir la fuerza de trabajo en una mercancía, de abrir mercados incluso por la fuerza, llegó a América y al Perú insertándonos paulatinamente en el mercado mundial. Estos cambios a nivel mundial tuvieron su correspondencia con la expansión de nuestra economía desde mediados del siglo XIX con la exportación de guano, salitre, azúcar y algodón al mercado mundial, generando ingentes ganancias que beneficiaron a una minoría de extranjeros y peruanos. Sin embargo, esta economía expansiva del Perú del siglo XIX también permitió que una generación de peruanos –como se ha escrito anteriormente con la familia Montero (A. Reyes Flores, 1999)–, se enriqueciera asumiendo una mentalidad «moderna»: así lo hicieron los Montero, Ramos, Derteano, Elguera, Pardo, y por supuesto, nuestro personaje central de esta investigación, don José Sevilla Escajadillo, que en nuestra opinión, sustentada en documentos, supera a los antes mencionados.

En la historiografía peruana se han divulgado diversas investigaciones y publicaciones que reconstruyen la vida de un conjunto de personajes del Perú del siglo XIX como Watt Stewart (1954), Dennis Gilbert (1982), Carmen Mc Evoy (1994), Alejandro Reyes Flores (1999) y algunos trabajos más, cada cual con sus propias características en el manejo de la bibliografía, documentos y objetivo de su investigación. Lo que voy a presentar ahora considero que es algo inédito, pues no ha merecido el interés y la atención de los intelectuales del Perú y el extranjero. Me refiero a don José Sevilla Escajadillo, quien de manera similar a la familia Montero, representan a importantes agentes económicos que se requiere estudiar para «armar» la trama de su vida económica, acudiendo a la consulta de archivos, periódicos y revistas. Una de las novedades del itinerario personal de don José Sevilla, es haber realizado el mayor número de actividades económicas en el extranjero y por tanto, la información se encuentra fuera de Lima y de muy difícil acceso y consulta.

No obstante esta limitación respecto a las fuentes documentales para reconstruir la vida económica de don José Sevilla Escajadillo, nuestra investigación confirma la tesis que venimos defendiendo con la publicación de la familia Montero: la emergencia de una generación de peruanos de sectores sociales medios y bajos sin vinculación con la nobleza colonial, que consiguen hacer fortuna en el siglo XIX, José Sevilla lo ratifica en sumo grado. Este singular personaje, de manera similar a don Juan Montero Núñez, fue provinciano, pero la diferencia está, en que la mayor parte de fortuna lo ganó en el extranjero y posiblemente

1 Este trabajo es el informe final del Proyecto N° 051501191, Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

fue uno de los primeros peruanos nacionalizado norteamericano. En efecto, así lo declaró en su testamento en 1885: «soy ciudadano de los Estados Unidos de Norteamérica»². Nos hemos propuesto pues, con las limitaciones de las fuentes, rescatar del anonimato a don José Sevilla Escajadillo, hombre provinciano, «moderno», cosmopolita, financista y filántropo en el Perú de la segunda mitad siglo XIX.

El Archivo General de la Nación (AGN), se ha constituido como siempre, en la cantera documental principal para encontrar los «hilos» que me han permitido urdir la «trama» de nuestra investigación. Periódicos, revistas del Perú del siglo XIX y algunas publicaciones también han dado luces y sentido para lograr reconstruir la vida cotidiana de don José Sevilla, que es un ejemplo para los peruanos del siglo XXI.

INFANCIA EN LA COSTA NORTE DEL PERÚ

En San Pedro de Yoc, provincia de Pacasmayo, departamento de la Libertad, nació un 4 de septiembre de 1813 don José Sevilla en un hogar de familia modesta, siendo sus padres don Melchor Sevilla y doña Catalina Escajadillo. Vano han sido hasta ahora nuestros múltiples intentos por conocer la vida de su progenitores, en especial de su madre, a quien don José Sevilla quiso entrañablemente inmortalizándola en algunos sus legados filantrópicos; de su padre, don Melchor Sevilla, sólo se ha encontrado una referencia documental que en 1832 tenía una tienda de comercio en la céntrica calle de Mantas de Lima, aunque tengo la presunción de que es un homónimo, puesto que en su testamento que me ha sido posible exhumar, no se menciona como hijo a don José Sevilla. A diferencia de don Juan Montero Núñez que fue hijo natural de un español (A. Reyes Flores, 1999), don José Sevilla fue hijo legítimo de un peruano pero de ambos no tenemos mayor información documental de sus primeros años. La vida temprana de nuestro personaje aún permanece en la penumbra de los archivos existiendo la posibilidad que no haya dejado huellas documentales.

Sin embargo, alguna referencia periodística atribuye que su padre, don Melchor Sevilla, fue dueño de una panadería en Lima, aunque creemos que ello no es cierto y la panadería la estableció en San Pedro de Yoc siendo aquí donde el niño José Sevilla se instruyó en forma directa en el trabajo rudo de convertir la harina en masa y ésta en panes. No está demás adicionar que las panaderías por estos años, a nivel nacional, fueron centros de reclusión para delincuentes y esclavos cimarrones o ladrones, de modo que sí en la panadería de su padre convivieron algunos de estos «personajes», el niño José Sevilla tuvo que haberlos visto en forma directa y calibrar el excesivo trabajo en que estuvieron sometidos. Pero lo

2 AGN. Registro Notarial. Gervasio Bustamante, protocolo 124, año 1886, fs. 8.

más importante y trascendente para el futuro hombre de mar y financista, fue que paralelamente a su posible trabajo en la panadería de su padre, José Sevilla realizó sus primeros y únicos estudios en su pueblo natal de San Pedro de Yoc con un profesor de apellido Cabezas, destacando desde el inicio en matemáticas :»La Aritmética fue su fuerte: la regla de tres y el interés, los objetos de sus estudios y de su meditación constante. Ningún condiscípulo, lo sobrepasó nunca en cuestiones de números y cálculos»³. La «ventaja comparativa» en los números iría moldeando una personalidad de orden y responsabilidad en el niño que transitaba hacia la adolescencia.

Los años del tránsito de un sistema colonial a otro independiente se descubre ante los ojos del niño-adolescente José Sevilla. ¿Habría entendido, comprendido, el significado político de la independencia del Perú? ¿Conoció a Bolívar? ¿Escuchó referirse a San Martín, Torre Tagle? No lo sabemos, pero es probable que sí. Años de cambios, pero también de convulsión social, de pobreza, de abandono de los centros urbanos como consecuencia de las guerras internacionales y las guerras civiles entre los caudillos militares, son hechos que los «vivió» don José Sevilla en su tránsito a ser un hombre adulto de 20 a 35 años. Pero también el niño-adolescente-joven pudo ver a otras «personas» extranjeras que llegaban al puerto de Pacasmayo, a su pueblo de San Pedro de Yoc, eran los europeos, ingleses, alemanes, italianos y también norteamericanos que arriban al Perú a hacer «la América», es decir, a hacer dinero en el menor tiempo posible. Estos nuevos «hombres», venían premunidos de una mentalidad diferente a la nuestra, con la modernidad en su mente y en sus actos que tempranamente va adquirir el joven José Sevilla. Desconocemos a la fecha los nombres de los extranjeros con quienes se vinculó don José Sevilla, pero lo cierto es que adoptó tempranamente el estilo de vida europeo y norteamericano.

ESTADOS UNIDOS Y EL PERÚ A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

Antes de proseguir con la reconstrucción y actividades socioeconómicas de un peruano singular del siglo XIX, permítanos algo personal e intelectual de mi parte. Resulta grato, raro y coincidente, que mis primeros escritos publicados hace muchos años, empezaran con una investigación sobre la presencia de los norteamericanos y su relación con el Perú republicano. El primero de ellos publicado en 1970 y reeditado en 1971, trata de una modesta publicación respecto a la posición política de los Estados Unidos frente a la independencia latinoamericana; este trabajo fue en verdad una revisión de la bibliografía existente y conocida en aquellos años. La segunda publicación es una ponencia que ya refleja una reorientación de mis preocupaciones historiográficas y registra un cambio cuali-

3 *El Perú Ilustrado*, Lima, sábado 3 de diciembre de 1887, pp. 2.

tativo, porque fue escrito sobre la base de una documentación inédita consultada en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y versó sobre la información que desde Washington, alcanzaba el embajador español Onís al virrey Pezuela en Lima (1972). Hoy, después de 35 años retornamos a los Estados Unidos pero esta vez, para examinar a un peruano financista, a don José Sevilla, con la intención académica del historiador para corroborar la tesis que sustentamos al escribir y publicar sobre la familia Montero.

A fines del siglo XVIII los Estados Unidos de Norteamérica destacaban ya como una promesa de Nación con aspiraciones de hegemonía continental teniendo como sustento una población habituada al trabajo, a la frugalidad de la vida y a las ingentes riquezas que cobijaba su territorio. Esta fue la visión que destacó *in situ* Alexis de Tocqueville a principios del siglo XIX. En las décadas previas al nacimiento de don José Sevilla, los Estados Unidos concentraban una creciente población entre 7 y 12 veces más que el Perú tal como se aprecia en el siguiente cuadro

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS

AÑOS	TOTAL HABITANTES
1780	7,814,827
1800	9,187,176
1820	11,957,565
1830	13,840,751

FUENTE: *El Eco del Protectorado*. 08-10-1836.

El crecimiento poblacional de los Estados Unidos, su apuesta por un sistema que privilegiaba el individualismo, la propiedad privada y la libertad de comercio, posibilitó que sus habitantes, en especial el sector social de fabricantes y comerciantes, salieran a buscar mercados donde vender y comprar mercancías. América que se emancipaba del colonialismo español fue uno de estos mercados promisorios que se presentó a los norteamericanos a inicios del siglo XIX, un momento histórico que coincide con el nacimiento de don José Sevilla. No viene al caso saber quién fue el primer norteamericano que se afincó en el Perú, aunque por Clayton y don Félix Denegri, sabemos que en los primeros meses de 1788 dos fragatas procedentes de Boston doblaron el Cabo de Hornos y pasaron al Océano Pacífico: «de esta manera los marinos yanquis tomaron los primeros contactos con el Perú» (L. Clayton: 37). A comienzos del siglo XIX (1800-1830) pueden haber sido los tripulantes de estos barcos balleneros, comerciantes o algunos aventureros, los primeros norteamericanos que empezaron a radicar principalmente en la ciudad de Lima y el Callao.

No puede descartarse que desertores de algunos barcos norteamericanos que recalaban en los puertos del Perú, también hayan optado por quedarse en los

puertos y las ciudades costeñas del Perú, tal como lo describe el primer agente de los Estados Unidos en el Perú don J. B. Prevost: «nuestros compatriotas no han sido un grupo que pueda reclamar respeto, los menos han sido y son muy estimados, mientras que la mayoría son aventureros que, o bien se dedican al saqueo o a idear alguna forma de vida deshonrosa» (L. Clayton: 45). Es necesario precisar que los primeros norteamericanos que radicaron en el Perú tuvieron que competir con los ingleses que representaban a la primera potencia mundial tanto económica como militarmente, y en estas condiciones no es difícil deducir que alguno de ellos se haya deslizado en acciones al margen de la ley. Así ocurrió con el ciudadano norteamericano Roswan Lawrence, quien en 1824 en plena ocupación de Lima por los españoles, fue denunciado penalmente por haber comprado joyas robadas a la iglesia de San Agustín para utilizarlas en su «taller de platería frente al café de San Agustín»⁴. No sólo Lawrence logró comprar parte de las joyas robadas a la iglesia de San Agustín, sino que también el inglés David Moss, incurrió en lo mismo, interviniendo el comandante de la flota norteamericana estacionada en el Callao, Charles Stewart para conseguir la libertad de ambos con la condición de que guarden el tiempo de carcelería en sus casas, lo que ahora se conoce como «arresto domiciliario».

Durante los años de 1821 a 1825 el Perú vivió un tiempo de desorden generalizado, produciéndose numerosos hechos delictivos bajo la modalidad de robos, asaltos, asesinatos de peruanos y extranjeros en Lima. Paralelamente a las acciones de estos antisociales se registran las acciones de otros hombres que llegaron al Perú a hacer fortuna por otros medios. Ellos buscaron invertir su dinero y promover el comercio. Incluso en las más altas esferas de la representatividad extranjera se ha ubicado a personajes que paralelamente a su labor consular, intervinieron en actividades económicas en beneficio personal. Tenemos que ser claros: América y el Perú interesó a las naciones extranjeras como un mercado para vender sus productos y explotar nuestras riquezas. En este sentido, los primeros representantes diplomáticos fueron en su mayoría, comerciantes o negociantes, confundiendo sus actividades consulares con las económicas e interviniendo en los asuntos internos del Perú.

El primer cónsul acreditado por el gobierno norteamericano en el Perú fue William Tudor que llegó al Callao en marzo de 1824 y fue cuñado del citado comodoro Charles Stewart. Este agente consular llegó en un tiempo difícil y decisivo para los destinos del Perú, porque meses después, entre junio y diciembre vendrían las victorias militares y políticas de Junín y Ayacucho. Don William Tudor: «era el típico yanqui, hijo de un ministro congregacionista de Massachusetts, graduado en Harvard, cosmopolita y buen conocedor de las capitales europeas» (L. Clayton: 60). Estamos pues frente a un diplomático culto,

4 AAL. Agustinos, legajo 18, año 1800-1824, fs. 5v.

con vinculaciones familiares de primer orden en los Estados Unidos, concededor de otras realidades y con toda seguridad, «moderno». Pero todos estos atributos de William Tudor no pudieron sustraerse a la posibilidad de hacer dinero en el Perú de estos años, máxime cuando él, por su condición de cónsul y «cosmopolita», se encontraba en mejores condiciones de invertir en el Perú. ¿Por qué no? La representatividad consular no colisionaba con los «negocios» particulares que pudiera realizar don William Tudor en el Perú.

En 1825 se produce una asociación comercial singular. Participan don William Tudor, cónsul general de los Estados Unidos en el Perú; don Juan Beggs, un poderoso comerciante inglés; don Thomas James Maling, «Comandante de todas las fuerzas navales de su Majestad Británica en este Mar del Sur» y un desconocido Nixon Macoll; este grupo formaliza notarialmente una compañía para comprar y explotar la mina Nuestra Señora de la Candelaria ubicada en Cajatambo, con su anexo la hacienda San José de Bellavista, comprándola a don Pedro Miralles en la respetable suma de 25,000 pesos. En esta asociación destacan tres tipos de poderes: el poder diplomático (Tudor), el poder económico (Beggs) y el poder militar (Maling). Se trata de una trilogía tan poderosa que ningún peruano de estos primeros años, ni siquiera Bolívar con todo su poder político y militar podía competir. En el fondo, se trata de personajes públicos y extranjeros que comienzan muy temprano a invertir en el Perú y explotar nuestras riquezas vía inversiones financieras. Toda la cultura y experiencia exhibida por don William Tudor quedaba a un lado frente a la posibilidad de hacer dinero, siendo el más activo de los socios y posiblemente el gerente o director de la nueva empresa, pues viajó en 1826 a Cajatambo, una ruta hacia la sierra que no debe haber sido nada fácil hacerlo por aquellos años, como no lo es ahora, a recibir la mina y la hacienda⁵.

Desconocemos aún cuál fue el resultado de la inversión minera realizada por esta compañía de extranjeros en el Perú. Sin embargo, todo indica que tanto la mina como la hacienda fueron vendidas a otros, ya que don William Tudor fue relevado de su cargo de cónsul en el Perú en 1827 y nos resulta difícil aceptar que en tan poco tiempo haya logrado explotar la mina; de igual manera, el otro socio, don Juan Beggs –sobre quien volveré a referirme más adelante–, se alejó del Perú. De los otros, Maling y Macoll, nada sabemos hasta ahora. Pero al margen de estos «vacíos documentales», lo más importante y lo reiteramos, es que el capital extranjero comienza precozmente, a desplazar al capital nacional y español en el Perú. Algo más, en estos años de crisis y desorden, las inversiones extranjeras en nuestro medio debían estar acompañadas de la fuerza que daban los cañones de los barcos, tanto ingleses como norteamericanos. Invertir y proporcionar «seguridad» fue la dupla que se mantuvo durante todo el siglo XIX, por tanto, las armadas extranjeras tenían que estar «en forma» y expeditas para

5 AGN. Notario Ignacio Ayllón, protocolo 657, año 1826, fs. 1063v.

ESCUADRA U.S.A. 1837

15	Navíos de Línea
25	Fragatas
25	Corbetas
25	Buques a vapor
25	Buques de menor porte

FUENTE: *El Eco del Protectorado*, 4 de enero de 1837.

actuar frente a cualquier peligro que corriera la inversión de sus connacionales. En suma, es evidente que toda noticia que permitiera conocer el número de barcos de determinada Nación era motivo de interés para los gobiernos latinoamericanos en estos primeros años de «desorden generalizado»:

Es evidente que los Estados Unidos no podían estar al margen de lo que venía aconteciendo en la América hispana, por ello su interés en realizar inversiones, fortalecer los lazos comerciales y por cierto defender los intereses económicos de sus connacionales. La presencia de la escuadra norteamericana y de sus cónsules así lo demuestran. Sin embargo, los EE.UU a partir de la cuarta década del siglo XIX priorizaron sus intereses internos a los externos y se lanzaron a la conquista de su vasto territorio con enormes e incalculables riquezas. Esta actitud geopolítica de su clase dirigente hizo que redujeran su interés por América Latina pero sin dejar de acumular noticias sobre lo que sucedía en los Andes meridionales. Es al interior de este tiempo histórico que el adolescente y después marino y hombre de negocios y financista don José Sevilla, tiene que haber valorado el carácter, la modernidad del norteamericano, la dinámica de acumulación de riqueza del pueblo yanqui porque es aquí donde aprenderá los «secretos» de hacer dinero.

Con este marco general, pasaremos a reconstruir las bases socioeconómicas de la región costeña del norte con la finalidad de ubicar a nuestro personaje en su lugar de origen: San Pedro de Yoc y Pacasmayo, su recorrido por Lima y otros lugares, para entender, comprender, el por qué un peruano de la mitad del siglo XIX, pudo acumular tanta riqueza y posteriormente en un acto de filantropía, legarlo a un conjunto de instituciones y personajes públicos, familiares y amigos en el Perú y Estados Unidos.

PACASMAYO Y SAN PEDRO DE YOC EN EL SIGLO XIX

A principios del siglo XIX, San Pedro de Yoc era un pueblo rodeado por pequeñas y medianas propiedades rurales. Su población al momento de la independencia y cuando nuestro personaje tiene 8 años, sumaba aproximadamente unos 3,000 habitantes, para incrementarse en la segunda mitad del siglo XIX, a 4,000 y 5,500 habitantes, convirtiéndose así en la capital de la provincia de Pacasmayo, y en

uno de los espacios de la costa norte más poblada. El pueblo de San Pedro de Yoc tiene su puerto «natural» en Pacasmayo, el mismo que desde niño José Sevilla debe haberlo conocido y quedar impresionado por el movimiento continuo de toda clase embarcaciones y mercaderías que ingresaban y salían continuamente; los lugareños y extranjeros que entraban y salían marcaban un movimiento incesante; era todo lo contrario al mundo bucólico del pueblo San Pedro de Yoc.

Aunque Pacasmayo tuvo poca población durante el siglo XIX, sin embargo, por ser Puerto Mayor tiene que haber registrado un movimiento de personas y mercaderías considerable. Quizás con alguna exageración de nuestra parte, podemos decir que Pacasmayo significaba la modernidad y San Pedro de Yoc la tradición. Es decir, mientras que en el primero, el dinero, la impersonalidad, la racionalidad y la valorización del tiempo van impregnando la vida cotidiana de algunas decenas de familias, en el segundo, aún predominan las relaciones personales; este es el sello característico de las relaciones entre las familias. Esta diferencia en la dinámica social entre puerto y pueblo se observa con mayor nitidez durante las guerras de la Independencia, pues se van a debilitar los sistemas de control del Estado colonial sobre sus territorios y personas. Nos estamos refiriendo en particular, a la intensificación del comercio de contrabando alentado por corruptas autoridades colonialistas y comerciantes ingleses dueños de buques, que en su afán por expandir el comercio y obtener ganancias, multiplicaron su presencia en la costa de América y el Perú, entre los que se encontraba Pacasmayo.

Pacasmayo fue uno de los puertos más importantes de la costa norte del Perú ya que por su rada costera se exportaba el tabaco de Chachapoyas, las lonas de Moyobamba, el azúcar de Lambayeque y una amplia canasta de productos agrícolas que dinamizaron la economía de la vasta región de la selva norte. La ubicación del puerto de Pacasmayo muy distante del centro de poder de Lima, influyó para que las autoridades colonialistas se relajaran en el control aduanero que exigía el régimen colonial, permitiendo que comerciantes extranjeros desembarcaran sus mercaderías de contrabando. En efecto, en marzo de 1821 un convoy de buques extranjeros de bandera francesa, Mora, con la fragata inglesa «Vegue» y cuatro barcos balleneros norteamericanos, descargaron sus mercaderías en el puerto de Pacasmayo para ser vendidas en forma directa a los comerciantes de Trujillo y Lambayeque. Esta venta pudo practicarse gracias a la complicidad de las autoridades colonialistas ya que los barcos estuvieron durante 40 días vendiendo sus mercaderías. En especial, destacó la fragata inglesa «Vegue» que logró ventas por cien mil pesos, demostrando la capacidad de compra en esta parte norte del Perú.

Del grupo de comerciantes e intermediarios, fue don Ceferino Hurtado, vista de aduana el que compró gran cantidad de mercaderías de contrabando revendiéndolas una parte a Trujillo como lo declara el testigo don José Serra, quien

agrega: «V. S. (ha ordenado) que no se permita el desembarcar a las demás naciones ropas y otros efectos»⁶. Otro de los beneficiados fue el capitán y comerciante inglés, Juan Beggs (el socio que invirtió en minería), que introdujo gran cantidad de mercaderías por el puerto de Pacasmayo; así declara un testigo, que echó: «en tierra mucho de su cargamento», confirmándolo el escribiente don Antonio Esteves Martins, quien llevaba la contabilidad de los ingresos y egresos aduaneros, agregando que fue el marqués de Torre Tagle Intendente de Trujillo, el que autorizó que los barcos pudieran descargar sus mercaderías sin mayores obstáculos. Ampliando la información sobre estas actividades comerciales de contrabando consentido por las más altas autoridades colonialistas, los lancheros Lorenzo e Ildefonso Prieto, encargados de llevar las mercaderías de los buques extranjeros al muelle de Pacasmayo, declararon que las mercaderías se vendieron en el suelo y públicamente a cualquier persona. Uno de ellas fue don Juan Manuel Itúrrregui, futuro embajador en Londres (A. Reyes Flores, 1972b).

El arribo de buen número barcos extranjeros al puerto de Pacasmayo en 1821, forma parte de un tema todavía no investigado. Tampoco se ha estudiado su impacto y la influencia de estas acciones en los pueblos de la región y en las familias entre las que se encontraban los padres del niño de 8 años, José Sevilla. Este hecho y otros aún no registrados, tienen que haber impactado en la imaginación del niño José Sevilla, despertando su interés por el mar y la navegación. El puerto de Pacasmayo es una invitación para la juventud y los hombres de estos años para hacerse a la mar. La información que hemos podido recoger nos permite afirmar que en 1832, el joven José Sevilla, a los 19 años se hizo a la mar en un barco ballenero, probablemente norteamericano.

El trabajo duro y excesivo en un barco ballenero, su juventud e inexperiencia fueron condiciones que influyeron para que don José Sevilla enfermara y fuera abandonado en una de las islas de la Polinesia. Aquí vivió precariamente y después de 4 meses de convalecencia, un barco ballenero lo recogió y prosiguió su aventura de navegación ininterrumpida por los siete mares hasta 1841, cuando ya curtido por el mar y con una sabiduría ganada en la práctica del manejo de barcos, aprendiera el manejo de un «arma» imprescindible para hacer fortuna en el futuro: el idioma inglés, declarando en su correspondencia con orgullo, que él valía «por más de un hombre», sabía castellano e inglés.

JOSÉ SEVILLA Y EL ORIGEN DE SU FORTUNA

Su temprana vinculación con el comercio mundial enrolándose como un simple marinero en toda clase de embarcaciones marítimas que recorrían Europa, Estados Unidos, Asia y América Latina, le permitió acumular una amplia gama de

6 AGN. Causas Civiles, RPJ, legajo 5, fs. 1v. año 1822,



conocimientos sobre el manejo de los barcos y las rutas de negocios a una temprana edad. A los 28 años, don José Sevilla era ya un experimentado contra-maestre y, estando en Guayaquil, se enteró que el gobierno peruano había convocado a los connacionales a rendir un examen de marinería para ser matriculados según los resultados, en una jerarquía de cargos de la marina mercante y posteriormente, ser invitados a formar parte de la marina de guerra. Don José Sevilla se trasladó al Callao, rindió su examen y aprobándolo consiguió el título de «piloto de altura». Este hecho fue un salto cualitativo en la carrera de don José Sevilla en 1841, había sido declarado oficialmente apto para conducir un barco, además de poseer una vasta experiencia en los mares del mundo habiendo «visto» las riquezas en los puertos y la importancia que el comercio venía adquiriendo en el mundo. A todo lo anterior don José Sevilla adicionaba algo muy importante para esta parte de América y en forma especial para el Perú: hablaba y escribía el idioma inglés, una lengua que venía imponiéndose en las transacciones económicas en el mundo. Una reciente publicación resume así esta parte de la vida de don José Sevilla:» A los veintiséis había sido contra-maestre, capitán a los veintiocho, armador a los treinta y dueño de varios buques a los treinta y cinco» (G. Thorndike, Tomo I: 325)

Es evidente que además del idioma inglés, don José Sevilla asimiló la cultura del trabajo metódico, la honradez, la frugalidad, el ahorro, la inversión. Precisamente por estos años compra un viejo barco llamado «La Mar», pagando de sus ahorros 1,000 pesos, adeudando 4,000 pesos y en homenaje a su madre, le puso el nombre «Catalina». Posteriormente, durante 3 años realizó sucesivos viajes de cabotaje entre el Callao y los puertos de la costa norte peruana, aprovechando para visitar su pueblo de San Pedro de Yoc y a su entrañable madre. Los sucesivos contratos y la vida frugal del capitán José Sevilla, le permitió acumular un capital de 12,000 pesos y saldar su deuda de 4,000 pesos, logrando un superávit de 8,000 pesos durante el período de convulsión social motivado por la muerte de Agustín Gamarra en 1841.

Durante este azaroso ciclo de lucha militar interna (1841-1845), don José Sevilla se identificó con los civilistas dirigidos por don Domingo Elías, comprometiéndose él y su barco en el traslado de vituallas y hombres. Don José Sevilla se da cuenta que su bergantín «Catalina» le resultaba muy pequeño para lograr mayores ganancias, procediendo entonces a venderlo y comprar el velero «Ayacucho» cambiando el nombre por «Elías» en homenaje a su amigo Domingo Elías.

Concluida la guerra civil, don Ramón Castilla es elegido presidente del Perú (1845-1851), y ya por estos años don José Sevilla había aumentado su capital a 80,000 pesos, en apenas 10 años, su capital se había incrementado en 80 veces. El capitán don José Sevilla a los 35 años es ya un respetable capitán de barco y también un exitoso hombre de negocios. Es en este tiempo histórico que se des-

cubre el oro en territorios de California y se produce una incesante migración de miles de hombres y mujeres de «todo el mundo».

El «boom» del oro de California fue la ocasión para que el capitán José Sevilla y sus dos barcos llenos de víveres y otros productos, marcharan rumbo al circunstancial «Dorado» que había estallado al sur de los Estados Unidos en 1848. Esta vez como en otros casos, el puerto de San Francisco fue la puerta de entrada para ganar miles de pesos; aquí Sevilla ofertó sus mercaderías a comerciantes, artesanos y mineros explotadores de oro en California. Fue una ocasión extraordinaria que le permitió obtener considerables ganancias. No sería exagerado afirmar que con este viaje a California don José Sevilla pudiera haber duplicado su capital monetario llegando a los 150,000 pesos en 1850. No sólo se debe destacar el éxito económico de su viaje a California, sino debemos de reflexionar sobre el hecho que don José Sevilla tiene que haberse dado cuenta del enorme potencial económico de los Estados Unidos en un futuro cercano, máxime cuando él era ya un fogueado hombre de negocios que había adquirido mucha experiencia viajando por casi todos los mares del mundo. No es aventurado tampoco afirmar que el viaje a California en 1848, marcó su personalidad y enrumbo su vida para lograr incrementar mucho más su capital. Aunque no estamos en condiciones de afirmar que ya por estos años había tomado la decisión de convertirse en un «ciudadano norteamericano», creemos que estos negocios, impactaron fuertemente en su personalidad y su afecto y apego por la vida, la cultura y las ideas económicas de la nación norteamericana.

Hombre cauto y experimentado en las finanzas, don José Sevilla presencialmente se dio cuenta de que el mercado californiano sufriría una sobre oferta de mercaderías, como efecto así sucedió, decidiendo no volver a realizar otro viaje similar; de esta forma, aseguró las ganancias obtenidas en un solo viaje, sin dejar de seguir comerciando con el importante mercado norteamericano. Un capitán «moderno» como Sevilla no podía estar inactivo, en verdad lo que buscaba en la realidad circundante, era dónde encontrar el filón que le proporcionase ganar más dinero ofreciendo sus servicios de marinería. Y en efecto, lo encontró en el comercio de coolíes chinos. Esta actividad comercial fue otro de los rubros practicado intensamente por don José Sevilla. Terminada la guerra independentista en 1824, la libertad de los esclavos había creado un «vacío» en la oferta laboral en el Perú, precisamente cuando la agricultura del azúcar y algodón ingresaban, desde mediados del siglo XIX, en un período de demanda mundial. Los chinos fueron la solución para llenar este «vacío» y don José Sevilla pudo ir a los mercados del Asia e introducir cientos de coolíes al Perú durante algunos años.

En estas décadas en el Perú no era pecaminoso contratar un barco, enviarlo a la China, ponerse de acuerdo con intermediarios chinos o portugueses y volver al Perú con su «cargamento» de coolíes contratados. Es cierto que las condiciones del viaje fueron extremadamente negativas para los asiáticos, pero no he-

mos registrado quejas o denuncias contra don José Sevilla en este «negocio humano» que lo absorbió algunos años en su actividad económica. En 1852, liquidó todos sus negocios en el Perú, consolidando un capital monetario ascendente a unos 250,000 a 300,000 pesos, marchándose al extranjero a hacer «dinero» en grande. Con cargo a rectificarnos, soy de la opinión que don José Sevilla, fue el primer peruano que portando un capital originado en el Perú, se lanzaría en estos tiempos a «invertir en el mundo», y como explicaré más adelante, lograría incrementar y multiplicar su fortuna.

Desde mediados del siglo XIX don José Sevilla fijó su residencia en Nueva York, la nueva ciudad norteamericana que iba surgiendo y compitiendo con Londres. Temporalmente venía al Perú a visitar a sus amigos, familiares y a interesarse por los destinos de su Patria. Llegó al convencimiento que los gobiernos estables y civiles se constituyeron en la base del progreso de las naciones, y que el trabajo, el ahorro y la inversión eran las claves para el progreso individual y colectivo de la sociedad. Estos principios le permitieron fugazmente intervenir en la política peruana en los tumultuosos años de enfrentamiento de los liberales contra Castilla.

DON JOSÉ SEVILLA Y SU FUGAZ INGRESO A LA POLÍTICA PERUANA

Paralelo a la emergencia de una generación de militares que basaron su popularidad en las guerras independentistas, emerge también otra generación de civiles que apuesta por ganar dinero trabajando en el campo, el comercio, la minería y el artesanado. Don José Sevilla pertenece a esta última generación (un marino dueño de dos barcos sin formación militar inicial), que precozmente se inscribe políticamente -si podemos utilizar este término moderno-, con un sector de civiles que toman conciencia que las guerras entre los militares no permitirían vivir en el país un ciclo histórico de paz, una condición previa para el desarrollo económico y social del Perú en las primeras décadas del siglo XIX.

En los años convulsos que se desencadenan a la muerte de Gamarra en Ingavi 1841-1845, don José Sevilla apoyó al comerciante-hacendado y civil don Domingo Elías porque creyó fervientemente que sus ideas conducirían a orientar al Perú al progreso material y social. Sin embargo, el militarismo se mantuvo sólido y fuerte con el general Ramón Castilla que fue elegido presidente entre 1845-1851. Y es en estas circunstancias, que los más lúcidos civilistas llegan a la conclusión que para derrotar al militarismo, era necesario organizarse en un partido político, por ello es que el siempre citado historiador don Jorge Basadre escribió al respecto: «El primer intento de partido político que pretende influir en la opinión pública directamente, a través de cartas circulares, de una plataforma electoral y de un órgano periodístico propio, estuvo constituido por «El Club Progresista» (...) fundado durante el proceso electoral de 1851 para auspiciar la

primera candidatura civil con fuerza propia, la de Domingo Elías, el «hombre del pueblo» (S. Távara, 1951:XLVIII) y cuyos secretarios fueron Pedro Gálvez y nuestro personaje central, José Sevilla.

La elección presidencial de 1851 fue ganada por otro militar: José R. Echenique y aunque don José Sevilla fue elegido congresista por Chiclayo decepcionado por los farragosos debates, renunció a su curul entre otras razones, porque «estos hombres (los congresistas) más es lo que hablan, que lo que hacen» Con esta fugaz y trunca experiencia política a la que jamás volvió, don José Sevilla le dio un mayor impulso a sus negocios y sin olvidar al Perú, como se ha escrito, salió a invertir en el mundo.

JOSÉ SEVILLA INVERSIONISTA EN EL MERCADO MUNDIAL

Sevilla mantiene una singularidad en su vida en lo que respecta a sus negocios e inversiones; fue un hombre que destacó por su rápida capacidad de acumulación de capitales e hizo importantes inversiones en Europa y Estados Unidos, mostrando poco interés en la compra de propiedades rurales y urbanas como sí lo hicieron otros peruanos: Montero, Elguera, Derteano, Elías y otros. Don José Sevilla fue un hombre del siglo XIX que emuló a otro gran financista e inversionista, Nathan Rothschild, banquero e iniciador de los empréstitos a los países europeos y que falleció en 1836 a la temprana edad de 59 años, dejando una fortuna avaluada en cinco millones de pesos⁷. Don José Sevilla siguió ese accionar llamándose «capitalista y propietario». Tenemos información (no confirmada con documentos pues habría que encontrarlos en el exterior) que invirtió los capitales acumulados en el Perú, no solo en Europa sino también en los Estados Unidos, un país que transitaba aceleradamente al sistema capitalista, invirtiendo en la construcción de los ferrocarriles y convirtiéndose en un hombre millonario para su época

Con la experiencia del inversionista cosmopolita, don José Sevilla venía continuamente al Perú, llegando a ser uno de los diez accionistas fundadores del «Banco del Perú» con una acción de cien mil pesos (C. Camprubí, 1957: pp.40, cita 79); asimismo, también compró acciones en la Compañía de gas, alumbrado público y agua de la ciudad de Lima, que comenzaba a modernizarse con los ingentes ingresos de la venta del guano y salitre. Don José Sevilla estuvo vinculado con el mercado mundial de capitales ganándose la respetabilidad de la nación peruana y de los gobernantes de turno. En 1864 frente a la amenaza de la escuadra española, el presidente José Pezet lo comisionó junto con don Manuel Pardo a gestionar un empréstito de 50 millones de pesos pero por motivos que permanecen en el misterio, no tuvo éxito (J. Basadre, Tomo V: 351).

7 *El Eco del Protectorado*, 4 de enero de 1837.

En los años difíciles previo a la guerra con Chile, don José Sevilla estuvo fuertemente vinculado con la segunda generación de familias que ya habían consolidado su presencia económica y social en el Perú en la segunda mitad del siglo XIX. Son años de crisis económica que motivaron quiebras y cierres de compañías que no pudieron adaptarse a los cambios que vertiginosamente llegaban al Perú. A modo de ejemplo tenemos los casos de la poderosa e influyente Casa Valdeavellano, que en 1871 dio un poder a don Carlos Elizalde para que proceda a su liquidación, inventario de bienes y pago a sus acreedores entre los que se encontraban el Banco Nacional y particulares. La Compañía Valdeavellano estuvo representado por los señores Benito Valdeavellano, Waldo Graña y Pedro Noriega⁸. En medio de la crisis económica que se desencadenó en 1872 con la presidencia de don Manuel Pardo, otra compañía formada en 1869 por don Juan Renner, Ernesto Schmidt y Gustavo Chavenches (?), se disolvió en 1874, quedando el pasivo y el activo para el pago de los acreedores en poder de un emergente inversionista: don Federico Gildemeister⁹.

La década del 70 del siglo XIX fue un tiempo muy difícil no sólo para el Estado peruano que arrastraba una gran deuda externa, sino también por la baja del precio del guano, principal recurso financiero del Estado peruano; los propietarios nacionales que tenían inversiones en diferentes sectores de nuestra economía también sintieron los efectos de la crisis económica. En estas circunstancias, don José Sevilla, hizo algunos préstamos a las compañías que tenían dificultades económicas como a Montero hermanos (A. Reyes Flores, 1999), por la suma de 55,000 soles en valores, con el compromiso de que pagarían en soles de plata a un determinado plazo, caso contrario reconocerían un interés del 3% cada cuatro meses. Esta información económica es importante para conocer el alto grado de transacción financiera con trabajaba don José Sevilla, «negociante y banquero» que no manejaba «dinero», sino «valores», y recibía en pago «soles de plata». Esta era una modalidad financiera de «punta» manejada óptimamente por don José Sevilla. Los Montero no tuvieron otra salida y se comprometieron a pagar en las condiciones pactadas hipotecando «los caminos de hierro de Iquique»¹⁰.

En 1873 don José Sevilla es ya «millonario», cosmopolita y moderno, soltero, muy identificado con el Perú y su pueblo natal de San Pedro de Yoc; sus padres, para esta fecha, habían ya fallecido. A la edad de 60 años había decidido qué hacer con su considerable fortuna acumulada y guardada mayoritariamente en Nueva York. Para esta fecha, Sevilla está plenamente convencido que la educación es la clave para que una nación alcance su progreso material, social y espiritual; por ello, como se verá más adelante, buena parte de su fortuna la legará a este rubro.

8 AGN. Notario Félix Sotomayor, protocolo 869, fs. 328v. Y ss.

9 AGN. Causas Civiles (RPJ) Legajo 6, año 1882,

10 AGN. Notario Manuel Iparraguirre, protocolo 292, fs. 542.

La clave del incremento constante del capital de don José Sevilla fue la inversión que permanentemente realizaba en bonos de entidades financieras, en valores de deuda externa, en acciones de compañías que se formaban tanto en el Perú como en países del mundo. Sin embargo, don José Sevilla no desdeñó la adquisición de algunas propiedades inmuebles, por ello es que en 1873 compró la hacienda Campoden, ubicada en el distrito de Asunción (Cajamarca) a don José Iturbe en 29,000 soles pero no para explotarla sino que la arrendó en 3,000 soles anuales suma destinada a una serie de obras que venía implementando en su pueblo de San Pedro de Yoc¹¹. Esta coherencia en su actividad rentística a nivel macro y micro es una de las características sobresalientes de la personalidad de don José Sevilla a lo largo de toda su vida.

EL LEGADO TESTAMENTARIO EN OBRAS PÚBLICAS EDUCATIVAS, UNA ARQUITECTURA FILANTRÓPICA

Creo que no he encontrado un subtítulo más sugerente y adecuado para condensar lo que don José Sevilla hizo con su considerable fortuna acumulada durante 55 años de fructífero trabajo en el Perú, en Europa y Estados Unidos. Hombre práctico y moderno, don José Sevilla tiene que haber llegado a la conclusión que su muerte estaba cerca, de modo que tenía que diseñar qué hacer con su fortuna, a quién legar el dinero para trascender, mediante sus mandas testamentarias, en obras públicas tangibles y que su nombre quedara perennizado en el tiempo contribuyendo al progreso de su pueblo natal, San Pedro de Yoc y el Perú. De algunos cientos de testamentos que hemos exhumado en los archivos del Perú, hasta ahora, el de don José Sevilla, es el más completo, extraordinario por la minuciosidad en las cláusulas que estableció para que se ejecute por sus albaceas sus deseos.

Don José Sevilla se hizo «ciudadano» de los Estados Unidos en 1881 ante el magistrado Leyman de Nueva York. Si bien es cierto, como lo hemos demostrado anteriormente, don José Sevilla mantiene su fortuna en valores, acciones, préstamos y entidades financieras, también dispone de algunas propiedades. Además de la hacienda Campoden en Cajamarca, es dueño de un rancho en la villa de Chorrillos que en 1885 «se halla incendiado»; de igual manera, es propietario de una casa en Nueva York signada con el n° 166 al oeste de la calle 22 y de otras propiedades que por herencia familiar le correspondía.

El 3 de julio de 1886 don José Sevilla, acompañado de los señores Ricardo Ganoza, Pedro Paz Soldán y Unanue, Ricardo Flores y otros, hizo entrega de su testamento cerrado al notario don Gervasio Bustamante en su oficina de la cuar-

11 AGN. Notario Felipe Orellana, protocolo 516, fs. 1040 y ss.

ta cuadra del jirón Ayacucho, antes botica de San Pedro, quien dio fe de las buenas condiciones de entendimiento del testante. El contenido de este documento nos permite adentrarnos en conocer su fortuna en dos niveles: la inversión en obras e instituciones públicas y los legados a familiares y amigos. En la primera encontramos expresada su voluntad que los capitales legados y sus intereses sirvieran en la recuperación de un conjunto de instituciones y obras benéficas en y fuera de la ciudad de Lima. En esta dirección el mandato es muy claro: la mayoría de las obras benéficas estarían garantizadas por los intereses generados por los capitales legados; la otra parte de su testamento registra una gama extraordinaria de instituciones y personas a quienes alcanza la filantropía de don José Sevilla; así encontramos la preeminencia que otorga el testante a un conjunto de obras destinadas a la educación de los pobres.

SU LEGADO EN ESTADOS UNIDOS: UN COLEGIO PARA NIÑAS POBRES EN NUEVA YORK

Uno de los mandatos mas sorprendentes de este hombre de negocios y convertido en ciudadano norteamericano, es su legado para la construcción y funcionamiento de un colegio para niñas pobres en la ciudad de Nueva York con el nombre de «*The Sevilla Home for Children*» que sería administrada por una junta de notables filántropos norteamericanos que él designaría. El colegio recibiría de cincuenta a cien niñas «muy pobres» del Perú entre cinco a diez años, estudiando hasta los dieciséis años los niveles de primaria y secundaria en calidad de internas con una sólida base moral y recibiendo una enseñanza práctica en costura, cocina, lavado y tareas propia de la mujeres. Fue tan justo don José Sevilla, que mandó que si el trabajo de las niñas internas redituaba ganancias, serían distribuidas así: la mitad para el colegio que sería invertido en el mejoramiento de la educación, y la otra mitad para las niñas que sería entregado cuando cumplieran sus estudios. Para administrar el colegio don José Sevilla designó una Junta de «vecinos notables de New York» siendo los siete primeros sus «albaceas filántropos»:

«THE SEVILLA HOME FOR CHILDREN» NUEVA YORK CANDIDATOS ALBACEAS FILÁNTROPOS 1885

Sr. Augusto Belmont	Sr. Perry Belmont
Sr. William H. Osborn	Sr. JoséM. Muñoz
Sr. William R. Grace	Sr. Henry Budge (Casa Hallgarten)
United States Trust Co.	Farmer's Loan S. Trust's Co.
City Bank of Savings	Bowery' Saving's
Henry S. Sworden	James A. Seligman
José R. Cestero	William Dowd
Roberto L. Hennedy (sic)	William H. Macay
Eduardo Wood	

FUENTE. AGN. Gervasio Bustamante, protocolo 124, año 1886.

Ordenó don José Sevilla que los siete albaceas ejecutores tenían siempre que consultar con el representante peruano en Nueva York cuando se tratase de la admisión de niñas peruanas al colegio. Se asignó un capital de 500,000 pesos en acciones, que sería entregado por sus albaceas en el Perú a la junta de filántropos de Nueva York, quienes depositarían las acciones en una entidad crediticia a un plazo no menor de dos años para que de sus intereses se tome lo necesario y se proceda a comprar un terreno o un edificio para el colegio: «más claro, la renta acumulada, en dicho plazo, servirá para la adquisición del local y del material escolar, sin aplicar a ese objeto el capital mismo». Son las ideas de un financista del siglo XIX.

Para su ejecución don José Sevilla tiene plena confianza en la «Honorable Municipalidad de Nueva York». Ordena que esta institución «vigile y cuide del exacto cumplimiento [...] de modo que, por ningún motivo, deje de llevarse a cabo» el funcionamiento del colegio para niñas pobres provenientes del Perú.

EL REGISTRO DE SU LEGADO EN OBRAS EDUCATIVAS, CULTURALES Y FAMILIARES EN EL PERÚ

La otra parte de su fortuna la distribuyó don José Sevilla en dos grandes rubros: un 62% las orientó hacia un conjunto de obras y servicios filantrópicas de interés público, familiar y a personas de su entorno. Y el 38%, estaría destinado en la creación del «Banco Hipotecario Sevilla» cuyas ganancias servirían para el sostenimiento de las obras benéficas que iba a crear.

Don José Sevilla siempre demostró sumo interés en la educación del sector social pobre del Perú, por ello ordenó «la creación en esta capital de dos colegios para niñas pobres», el «Sevilla N° 1 y el Sevilla N° 2», destinando para su construcción 80,000 soles. Asimismo, «Considerando que el porvenir del Perú está en la explotación de sus riquezas naturales, lo cual supone en sus hijos la necesidad de conveniente preparación científica», ordena que se funde una Escuela especial de Ciencias Naturales, donde se enseñe Botánica, Historia Natural, Geología, Zoología, Química Orgánica e Industrial y Mineralogía en laboratorios, museos y bibliotecas siendo su Rector don Antonio Raimondi. Los requisitos de los postulantes para ingresar a la Escuela de Ciencias Naturales fue haber aprobado el curso de matemáticas, tener estudios de primaria completo y comprometerse a enseñar durante dos años en su departamento de origen los cursos en que hayan obtenido el calificativo de sobresaliente. El capital señalado para este colegio fue de 80 mil soles.

Otros de sus mandatos testamentarios busca «contribuir a la educación militar del Perú» y para este efecto ordena que cierto número de jóvenes estudiaran en Inglaterra, Alemania, Francia y Rusia esta «noble profesión», destinando para su cumplimiento la cantidad de 20,000 soles al año. La universidad de San Marcos también recibió la suma de 12,000 soles anuales. Don José Sevilla disfrutó

de la amistad de connotados profesores sanmarquinos (Antonio Raimondi, Antonio Arenas, los hermanos Paz Soldán, Antonio Ribeyro y muchos otros más) participando en numerosas tertulias en las que se intercambiaban vastos conocimientos y debatían sobre los avances de la ciencia y la cultura en el mundo.

Otro mandato testamentario fue la creación de una «Academia de Dibujo y Pintura». Para este efecto destinó la cifra de 10 mil soles. A la Biblioteca Nacional de Lima también se destinó 6,000 soles anuales. En resumen, una primera lectura de esta sección muestra una inversión de 214 mil soles.

CUADRO 3
LEGADOS PARA OBRAS EN LA EDUCACIÓN Y CULTURA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	LEGADO EN SOLES
Colegios Sevilla N° 1 y N° 2	80,000
Escuela de Ciencias Naturales	80,000
Becas para militares en Europa	20,000
Universidad de San Marcos	12,000
Club Literario	6,000
Academia de Dibujo y Pintura	10,000
Biblioteca Nacional	6,000
Total	214,000

Atento a las necesidades de las instituciones del Perú en los años inmediatos a la guerra del pacífico, don José Sevilla destinó 10,000 soles para la Administración de Correos como ayuda en la «obra de reedificación que se está ejecutando»; de igual manera 10,000 soles para el Edificio de la Exposición que se estaba reparando y embelleciendo; a la comunidad cívica de los bomberos «Bombas Lima y Chalaca» 4,000 soles a cada una. A la «Honorable Municipalidad de Lima» ordenó se le conceda un préstamo de 20,000 soles, con un interés módico de 3% anual y a plazo de 10 años para que lo invierta en la «reconstrucción del Teatro Principal, o la fundación de otro nuevo, digno de Lima». Es interesante adicionar que los 600 soles al año que devengarían el capital, ordenaba don José Sevilla que se comprara máquinas de coser por el Municipio para que cada 28 de julio, sean entregadas «a familias pobres que lo merezcan». Es decir no «regalar dinero» sino instrumentos de trabajo.

LEGADOS DE CAPITAL PARA INSTITUCIONES DE LIMA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CAPITAL EN SOLES
Administración de Correos	10,000
Parque de la Exposición	10,000
Bombas «Lima» y «Chalaca»	8,000
Municipalidad de Lima	20,000
Total	48,000

Un distintivo de la personalidad de don José Sevilla fue su preocupación e interés hacia las clases desposeídas, aquellos que sufren cotidianamente la pobreza y que viven en el desamparo, él las llama «criaturas indigentes» que se multiplicaron en Lima después de la guerra con Chile. Con la finalidad de atenuar en algo la condición de pobreza, ordena el establecimiento y financiamiento de cuatro casas de asilo, a semejanza de la que existía en el convento e iglesia de Santa Teresa (que estuvo ubicada en la esquina de Abancay y calle Santa Teresa y que la ampliación de aquella en el siglo XX motivó su demolición), y cuyas ubicaciones serían así:

**LEGADOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE
ASILOS PARA INDIGENTES**

ASILOS	UBICACIÓN
Nº 1	Calle San Lázaro o Malambo
Nº 2	Cercado de Lima
Nº 3	Cerca de la Exposición
Nº 4	Portada del Callao
Total legado	40,000 soles

El pueblo de San Pedro de Yoc mereció de don José Sevilla la suma de 100,000 soles que sería destinado para la fundación de un «hospital que llevará el nombre de mi Señora Madre (Santa Catalina)» y dos colegios, uno para hombres y otro para mujeres. Si descontamos los 20,000 soles destinado para becas de militares que iban a salir de los intereses del Banco Hipotecario Sevilla, el total del alegado de don José Sevilla en el Perú fue de 382,000 soles, faltando aún lo que legó a familiares y amigos.

JOSÉ SEVILLA Y SU FILANTROPÍA FAMILIAR

Finalmente, encontramos a don José Sevilla asignando una parte importante de su fortuna a su familia que se encontraba por aquel entonces en difícil situación económica por la guerra con Chile así como también a amigos. En 1885 declara como sus hermanos carnales a: Manuel, Susana, Elvira, Carlos, Enrique, Rosario y Fidelina, todos ellos emparentados con otras familias como los Pastor, Raborg, Barrenechea, Vertiz, Madalengoitia y otros que sería largo enumerar. A cada uno de sus hermanos paternos les dejó diez mil libras esterlinas; de igual manera a su sobrina Augusta Barrenechea Sevilla que residía en Canadá, 10,000 libras esterlinas totalizando el legado familiar y amical la fabulosa suma de 276,660 libras esterlinas y cuya muestra puede verse en el siguiente cuadro:

Conocedor de la importancia que cumple la Beneficencia de Lima y la falencia económica en que se encontraba, don José Sevilla no sólo le destinó 50,000

MUESTRA: LEGADO A FAMILIARES Y AMIGOS DE JOSE SEVILLA
(en libras esterlinas)

Narcisa Pastor de Basadre	10,000
Antonio Pastor Sevilla	10,000
Carmen Vertiz	2,000
Leopoldina Calderón de Oyague	10,000
Emilio Oyague	10,000
Laura Pastor de Salcedo	5,000
Toribia Elguera	2,000
Santos Vivanco (doméstica)	100
Carmen Ruíz y Lynch	4,000
José L. Salazar (Cura)	6,660
Enriqueta Guillén de Matalinares	6,500
Juan F. Pastor	6,500

soles, sino también legó un «crédito que tengo contra los Señores Montero hermanos (...) de medio millón de soles más o menos». Asimismo, condonó una deuda de 102,995 soles en billetes fiscales a don Bernardo Roca y Boloña.

En lo que concierne a sus propiedades, don José Sevilla procedió a legar la hacienda Campoden a su sobrina Rosa Barrenechea y a don José Sevilla (un amigo y homónimo), obligándolos a que entreguen anualmente 150 soles en plata a la Administración del panteón de San Pedro de Yoc. El rancho incendiado y ubicado en Chorrillos, pasaría a poder de su sobrina Rosa Barrenechea, y la casa de Nueva York a otra de sus sobrinas, doña Ernestina Barrenechea.

El Perú vivía, en los años de 1885 y 1886, un ambiente de crisis económica generalizada y don José Sevilla estaba convencido de que «la situación económica del Perú sólo mejoraría con la introducción de nuevos capitales». En este sentido ordenó que con el 38% de su fortuna restante se fundara el «Banco Hipotecario Sevilla». En esta orientación indica a sus albaceas y herederos la redacción de sus estatutos, nombra a los gerentes con la seguridad de que sean personas que conozcan el manejo financiero, y a «la vez hayan manifestado celo por la instrucción pública a cuyo fomentó se aplican en mayor parte los rendimientos del Banco». Los intereses generados por los capitales serían destinados exclusivamente para solventar los gastos de la obra filantrópica.

José Sevilla tomó la decisión de invertir anualmente 110,000 soles, una cantidad que generaría el 38% de su capital usado para fundar el «Banco Hipotecario Sevilla». El estimado en los gastos tuvo que haber sido conservador, porque don José Sevilla manifestó que si después de satisfacer los gastos hubiera algún remanente de dinero, se aplicaría una parte entre sus familiares y la otra para otorgar becas de estudios a los niños pobres, prefiriéndose a los de su pueblo de San Pedro de Yoc. Para ejecutar estas mandas testamentarias don José Sevilla responsabilizó a su familia y a sus albaceas. Entre los últimos encontramos a personajes públicos como don Antonio Arenas, connotado abogado y congresis-

RELACIÓN DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DE LOS INTERESES DE CAPITALES
LEGADOS POR JOSÉ SEVILLA
(en soles de plata/anual)

INSTITUCIÓN	MONTO
Colegio Sevilla N° 1 y N° 2	40,000
Cuatro Asilos Sevilla	20,000
Colegio de Ciencias Naturales	12,000
Becas militares estudio en Europa	20,000
Academia de dibujo y pintura	6,000
Universidad de San Marcos	12,000
Total anual	110,000

ta; don Antonio Ribeyro, rector de San Marcos y don Juan Esteban Guzmán. Finalmente, don José Sevilla instituyó a la Beneficencia de Lima como la institución pública ejecutora de su testamento.

Vamos concluyendo, pero antes es necesario destacar la desconfianza que tuvo don José Sevilla respecto a las autoridades del Perú de aquel entonces estableciendo en la cláusula 28: «Prohibo toda ingerencia por parte del Gobierno o de las autoridades políticas del Perú, en lo relativo al cumplimiento de las disposiciones de este mi testamento, ordenando que por el hecho de arrogársela, o de pretender ejercerla, se tenga por anulado cuanto concierne a la fundación de colegios, escuelas y demás instituciones que mando establecer en el Perú; disponiendo para dicho caso que pasen tales legados a la Junta de Albaceas Filántropos de Nueva York, para que allí sea cumplida mi voluntad en lo referente a ellas». Cada quien reflexionará sobre esta determinación. ¿Y qué paso? ¿Se cumplió con las obras filantrópicas establecida por don José Sevilla? Este es otro tema para una futura investigación aunque adelantaremos

Don José Sevilla falleció el 9 de diciembre de 1886 siendo velado en la calle Belaochaga, N° 142, letra B¹² (quinta cuadra de Rufino Torrico), y todo indica que existieron problemas en la ejecución de su testamento porque no se ha podido a la fecha, ubicar el conjunto de las obras filantrópicas, a excepción del Colegio Sevilla, ubicado en la Alameda de los Descalzos en el Rímac. Un velo de misterio cubrió el testamento de don José Sevilla y la ingente fortuna que legó. Un anónimo «curioso» de la época se preguntaba qué «se hace con el testamento de Sevilla»¹³. Otro periódico de Lima se refiere a don José Sevilla en estos términos »sacó de la nada montones de oro y ese oro, antes que para la opulencia de los suyos, sirve para el bien de la humanidad –y ella sabrá también hacerle justicia– La historia recogerá su nombre y lo escribirá en la página que tiene reservada para los que han sido verdaderamente grandes, siendo útiles a sus semejantes».

12 Diario La Opinión Nacional, 10 de diciembre de 1886

13 Diario La Opinión Nacional, 27 de diciembre de 1886.

ARCHIVOS

AGN Archivo General de la Nación. Lima.

PERIÓDICOS

El Eco del Protectorado

El Comercio

La Opinión Nacional

REVISTAS

El Perú Ilustrado

BIBLIOGRAFÍA

BASADRE, Jorge

1968 *Historia de la República del Perú*. Editorial Universitaria. Lima.

CAMPRUBÍ, Carlos

1957 *Historia de los Bancos en el Perú (1860-1879)*. Tomo I. Lima.

CLAYTON, Lawrence

2002 *Estados Unidos y el Perú: 1800-1995*. Instituto Peruano de Economía Social de Mercado. Centro Peruano de Estudios Internacionales. Lima.

GILBERT, Dennis

1982 *La oligarquía peruana: Historia de tres familias*. Lima, Editorial Horizonte. Lima.

Mc EVOY, Carmen

1994 *Un proyecto nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú*. PUCP. Lima.

REYES FLORES, Alejandro

1971 «La neutralidad de Estados Unidos ante la independencia latinoamericana (1810-1822)». En *Revista del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú*. Año XVIII. Nº 19.

1972 «La Legación española en Estados Unidos y su correspondencia con Lima 1815-1819». En *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*. Tomo II. Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

1972b *Trasfondo económico en el fracaso de la legación peruana en Londres. 1827-1833*. Tesis para optar el grado de Bachiller en Historia. Facultad de Letras. UNMSM

1999 «La familia Montero: empresarios nacionales. Siglo XIX». En *I Encuentro Internacional de peruanistas. Estado de los estudios histórico-sociales sobre el Perú a fines del siglo XX*. Universidad de Lima-UNESCO FCE. Tomo I.

STEWART, Watt

1954 *Henry Meiggs. Un Pizarro yanqui*. Ediciones de la Universidad de Chile.

TÁVARA, Santiago

1951 *Historia de los partidos*. Edición y notas de Jorge Basadre y Félix Denegri Luna. Editorial Huascarán. Lima.

THORNDIKE, Guillermo

2006 *Grau. Los hijos de los Libertadores*. Tomo I. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Fondo Editorial del Banco de Crédito del Perú.

TOCQUEVILLE, Alexis de

1985 *La democracia en América*. Alianza Editorial. Madrid.